



**EXPO**  
2026  
**TITIKAKA**  
**MINERO**

Participa en

# Simposio Minero

Cierre de inscripciones  
**02 de Octubre**



**920 822 600**



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026



DIRECCIÓN REGIONAL DE  
**ENERGÍA Y MINAS**

[www.expotitikakaminero.com.pe](http://www.expotitikakaminero.com.pe)



## OBJETIVO GENERAL

El Simposio Minero tiene como objetivo compilar, difundir y promover, a nivel regional, nacional e internacional, investigaciones aplicables a la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), desde un enfoque panorámico que comprende los aspectos técnico, social, económico y ambiental.

## 1. INVESTIGADORES PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a tres categorías de investigadores de contexto regional, nacional e internacional, ambas categorías refieren a **investigaciones aplicables a la MAPE**:

### A. Categoría 1 – Estudiantes Investigadores (Pregrado en desarrollo)

Estudiantes universitarios de **octavo (VIII) a décimo (X) ciclo** que cuenten con un **proyecto de tesis registrado y aprobado para su desarrollo en la Plataforma PILAR** u otra plataforma institucional equivalente de su universidad. Los proyectos deberán estar orientados a la generación de conocimiento aplicable a la MAPE, contar con una estructura metodológica definida y acreditar su registro institucional. La participación permitirá exponer los avances y aportes potenciales de la investigación antes de su sustentación.

### B. Categoría 2 – Pregrado Susntentado

Investigadores universitarios que hayan desarrollado y sustentado una investigación o tesis para obtener el grado académico de bachiller o el título profesional, dentro del marco de su formación profesional. Se valorará la autenticidad del trabajo y su elaboración con base en métodos académicos. Solo se aceptarán tesis con autoría verificable.

### C. Categoría 3 – Profesional

Investigadores que, en el marco de su formación profesional, hayan desarrollado y sustentado una investigación o tesis para obtener el grado de magíster y/o doctor, o que, en el marco de su desempeño profesional, hayan desarrollado y sustentado alguna investigación junto a una entidad empleadora, proyecto o de manera independiente. Los trabajos presentados deberán contar con una estructura metodológica formal, serán sometidos a verificación de originalidad y, de ser necesario, deberán contar con la autorización de las partes involucradas.

## 2. LÍNEAS TEMÁTICAS

Todos los trabajos deberán inscribirse en una sola línea temática, la cual deberá estar claramente relacionada con los desafíos, soluciones o análisis del contexto de la MAPE, se permitirá un máximo de 2 autores por trabajo, así como hasta 2 trabajos por autor.

| CÓDIGO     | LÍNEA TEMÁTICA                 | DESCRIPCIÓN CONTEXTUALIZADA                                                                                                                                                                                                                            |
|------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GMM</b> | Geología, Minería y Metalurgia | Caracterización geológica, estudio de reservas, técnicas extractivas adaptadas, procesos metalúrgicos, optimización de procesos productivos, medidas de seguridad y salud ocupacional, prevención de riesgos y otras afines.                           |
| <b>MA</b>  | Medio Ambiente                 | Gestión Ambiental, remediación de áreas degradadas, manejo de sitios contaminados, calidad ambiental, gestión de residuos, uso y/o reducción de insumos químicos, manejo de relaves, manejo del recurso hídrico, prácticas sostenibles y otras afines. |
| <b>RS</b>  | Responsabilidad Social         | Relaciones comunitarias, conflictos socioambientales, participación ciudadana, enfoque de género, derechos colectivos y otras afines.                                                                                                                  |
| <b>DE</b>  | Desarrollo Económico           | Trazabilidad, cadenas de valor, requerimientos logísticos, rentabilidad, acceso a mercados, financiamiento o productividad y otras afines.                                                                                                             |
| <b>AN</b>  | Aplicación Normativa           | Formalización minera ordinaria, Formalización minera extraordinaria, derecho minero, derecho ambiental, tramitología minera, y otras afines.                                                                                                           |
| <b>DT</b>  | Desarrollo Tecnológico         | Energías renovables, tecnologías limpias, optimización de procesos, modernización tecnológica, aplicación de la IA en la MAPE, y otras afines.                                                                                                         |

## 3. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Las postulaciones se realizarán mediante un formulario virtual disponible en la página web oficial <https://expotitikakaminero.com.pe/simposio> hasta el **02 de octubre**, fecha de cierre de inscripciones.

La evaluación y revisión técnica de las postulaciones estará a cargo del **Comité Organizador de la DREM Puno**, integrado por profesionales y especialistas del sector. Este equipo evaluará la calidad de los resúmenes enviados y seleccionará un máximo de hasta seis (06) investigaciones por línea temática para pasar a la etapa de exposición oral ante el jurado calificador. La publicación oficial de los seleccionados y el rol de salas Zoom se realizará el **viernes 09 de octubre**.

| FASE                                                 | FECHA LÍMITE                                      |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Publicación de convocatoria                          | 15 de julio de 2026                               |
| Inscripción y recepción de trabajos de investigación | Del 16 de julio al 02 de octubre de 2026          |
| Cierre de inscripciones                              | 2 de octubre de 2026 (23:59 h)                    |
| Evaluación técnica de resúmenes (Comité DREM)        | Desde el 21 de septiembre – 08 de octubre de 2026 |
| Publicación de clasificados y rol de Zoom            | Viernes 09 de octubre                             |
| Presentaciones orales en vivo (Zoom)                 | 14 y 15 de octubre                                |
| Premiación y reconocimientos                         | 26 de octubre de 2026<br>*Según cronograma        |

#### 4. FORMATO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la presentación de las investigaciones se deberá adjuntar, al momento de la inscripción, un resumen en formato de artículo científico y las diapositivas. El resumen de la investigación deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Formato: PDF
- Extensión: entre 1500 y 2000 palabras (aproximadamente 3 a 5 páginas)
- Fuente: Arial, tamaño 11, interlineado 1.5
- Idioma: español o inglés
- Estructura:
  - Título de la investigación
  - Autores y filiación institucional / académica
  - Resumen (Abstract de máximo 250 palabras).

- Introducción y planteamiento del problema
- Metodología y materiales
- Resultados y discusión (se permite e incentiva el uso de tablas y figuras)
- Conclusiones y aportes a la MAPE
- Bibliografía (formato APA o IEEE).

f. Declaración de autoría (modelo en el formulario)

## 5. PRESENTACIÓN ORAL - FORMATO VIRTUAL

Las presentaciones orales de los trabajos de investigación preseleccionados se llevarán a cabo en modalidad 100% virtual los días 14 y 15 de octubre, utilizando la plataforma Zoom.

### 1. Criterios de Preselección y Rigor Académico

- **Filtro del Comité Organizador:** El Comité Organizador de la DREM Puno realizará una evaluación previa de los resúmenes enviados y preseleccionará un máximo estricto de hasta seis (06) investigaciones por cada línea temática para pasar a la fase de exposición oral ante el jurado.
- **Independencia por Área:** Cada línea temática será evaluada de forma independiente por un jurado especialista afín a dicha especialidad, garantizando una calificación técnica, imparcial y en igualdad de condiciones para todos los participantes.
- **Flexibilidad Operativa de Salas:** Dependiendo de la cantidad final de clasificados y los horarios asignados, la organización podrá habilitar salas Zoom en simultáneo para el desarrollo paralelo de distintas líneas temáticas, notificando el enlace correspondiente con la debida anticipación.

### 2. Dinámica de Exposición y Control del Tiempo (20 minutos exactos por participante)

Cada investigación dispondrá de un espacio improrrogable de 20 minutos en sala cerrada con su jurado correspondiente, desglosado estrictamente de la siguiente manera:

- 12 minutos: Exposición oral del participante con apoyo obligatorio de diapositivas.
- 7 minutos: Ronda de preguntas, defensa técnica y retroalimentación directa por parte del jurado evaluador.
- 1 minuto: Transición técnica (desconexión/salida del ponente actual, verificación de audio/pantalla del siguiente participante y registro de notas en la ficha digital por el jurado).

### 3. Reglas y Logística para Ponentes y Jurados

- **Conexión Anticipada:** Todos los expositores pertenecientes a un bloque temático deberán conectarse a la sala Zoom asignada con 20 minutos de anticipación al inicio de la sesión programada y permanecer durante toda la ejecución de su bloque.

- Soporte y Control: Cada sala virtual contará con un moderador técnico del equipo organizador encargado de visibilizar el reloj en pantalla, notificar los tiempos a los 10 y 12 minutos de ponencia, y dar soporte inmediato ante imprevistos de conexión.
- Envío de Credenciales: La DREM Puno notificará a través de correo electrónico oficial el rol de turnos, el cronograma detallado por bloques y los accesos a las salas Zoom a todos los clasificados una vez concluida la etapa de preselección.

| BLOQUE TEMÁTICO | LÍNEA TEMÁTICA                    | N.º MÁX. TRABAJOS  | DURACIÓN ESTIMADA | FECHA TURNO           | Y |
|-----------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|---|
| Bloque 1        | 1. Geología, Minería y Metalurgia | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Miércoles 14 - Mañana |   |
| Bloque 2        | 2. Medio Ambiente                 | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Miércoles 14 - Mañana |   |
| Bloque 3        | 3. Responsabilidad Social         | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Miércoles 14 - Tarde  |   |
| Bloque 4        | 4. Desarrollo Económico           | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Jueves 15 - Mañana    |   |
| Bloque 5        | 5. Aplicación Normativa           | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Jueves 15 - Mañana    |   |
| Bloque 6        | 6. Desarrollo Tecnológico         | Hasta 06 ponencias | 2 horas           | Jueves 15 - Tarde     |   |

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las presentaciones orales virtuales serán evaluadas por un **Jurado Evaluador especializado**, conformado por profesionales, docentes universitarios (UNA Puno) y especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM Puno) e instituciones invitadas del sector minero-ambiental.

Cada línea temática contará con un equipo de jurados afín a la especialidad, garantizando una calificación imparcial, técnica y objetiva.

### 1. Rúbrica de Calificación (Escala de 0 a 100 puntos)

Cada miembro del jurado calificará los trabajos en una escala vigesimal (0 a 20 puntos, permitiendo enteros y medios puntos como "0.5") sobre los siguientes criterios ponderados:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN                 | DE | DESCRIPCIÓN                                                                                 | PONDERACIÓN | FÓRMULA DE PUNTAJE     |
|----------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|
| <b>Aporte al sector MAPE</b>           |    | Relevancia y aplicabilidad directa de la solución a la pequeña minería y minería artesanal. | <b>30%</b>  | $(PO / 20) \cdot 30$   |
| <b>Rigor metodológico</b>              |    | Coherencia, diseño experimental/campo y validez académica de los datos.                     | <b>20%</b>  | $(PO / 20) \cdot 20$   |
| <b>Originalidad y dominio del tema</b> |    | Innovación de la propuesta y solvencia del ponente en la rueda de preguntas.                | <b>15%</b>  | $(PO / 20) \cdot 15$   |
| <b>Claridad en la presentación</b>     |    | Capacidad de síntesis y estructura expositiva dentro de los 12 minutos.                     | <b>15%</b>  | $(PO / 20) \cdot 15$   |
| <b>Viabilidad e impacto</b>            |    | Factibilidad técnica/financiera y sostenibilidad ambiental o social.                        | <b>10%</b>  | $(PO / 20) \cdot 10$   |
| <b>Herramientas de exposición</b>      |    | Calidad visual de las diapositivas y uso del tiempo asignado.                               | <b>10%</b>  | $(PO / 20) \cdot 10$   |
| <b>PUNTAJE FINAL</b>                   |    | <b>Sumatoria total de puntuaciones estandarizadas</b>                                       | <b>100%</b> | <b>Máximo 100 pts.</b> |

**2. Criterio de Desempate** En caso de producirse un empate en el puntaje final estandarizado entre dos o más investigaciones de la misma categoría o temática, la posición se definirá según la calificación más alta obtenida en los criterios en el siguiente orden de prelación:

1. Mayor puntaje en **Aporte al sector MAPE** (30%).
2. Mayor puntaje en **Rigor metodológico** (20%).
3. Mayor puntaje en **Originalidad y dominio del tema** (15%).

## 7. PREMIACIÓN

La ceremonia oficial de premiación y clausura se llevará a cabo el **lunes 26 de octubre de 2026**. Se otorgarán premios y reconocimientos a los mejores trabajos por cada categoría, de acuerdo con el estricto orden de mérito obtenido en la evaluación del jurado calificador:

- **1.º Puesto (Ganador Absoluto por Categoría):**
  - Una (01) Laptop.
  - Diploma de Reconocimiento Oficial emitido por la DREM Puno.
- **2.º Puesto:**
  - Una (01) Tablet Digital.
  - Diploma de Reconocimiento Oficial emitido por la DREM Puno.
- **3.º Puesto (Mención Honrosa):**



- Diploma de Mención Honrosa y Reconocimiento Oficial emitido por la DREM Puno.

## 8. COAUTORÍA Y PRESENTACIONAL GRUPAL

- Límite de autores: Se permite un máximo de dos (02) autores por trabajo de investigación.
- Tesis grupales y vinculación: En tesis o investigaciones desarrolladas de forma grupal, los integrantes podrán postular como coautores, siempre que acrediten su vínculo con la investigación y cumplan los requisitos de la categoría.
- Constancias y premios: Solo se emitirán certificados, diplomas y premios a los autores inscritos oficialmente en el formulario de postulación.
- Exposición virtual: Al menos uno de los coautores inscritos deberá estar presente en la sala Zoom y realizar la exposición oral de 12 minutos frente al jurado.

## 9. CRITERIOS ÉTICOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

- **Incompatibilidad de participación:** Los miembros del Comité Organizador de la DREM Puno, así como los profesionales asignados como jurados evaluadores, **no podrán participar como autores ni coautores** en ninguna categoría del evento, garantizando la imparcialidad del proceso.
- **Originalidad e Inteligencia Artificial:** No se admitirán trabajos que incurran en plagio, falsificación de datos o uso indebido de herramientas de Inteligencia Artificial generativa sin la debida declaratoria explícita. Todos los resúmenes ejecutivos serán procesados mediante software de verificación de originalidad.
- **Inhibición por conflicto de interés:** Si existiera algún vínculo académico, profesional o personal directo entre un jurado y un postulante, el jurado deberá inhibirse de calificar dicha ponencia.
- **Sanciones:** La DREM Puno se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata cualquier trabajo en el que se verifique falsedad en la documentación enviada o falta de ética académica.

## 10. PUBLICACIÓN Y USO DE LOS TRABAJOS

La postulación al Simposio Minero implica la autorización expresa de los autores para que los resúmenes ejecutivos y las grabaciones de sus presentaciones orales puedan ser utilizados por la DREM Puno en los siguientes productos institucionales:

- **Memoria Académica del Simposio Minero – EXPO TITIKAKA MINERO 2026** (publicación digital y/o impresa de divulgación técnica).
- **Material comunicacional:** Extractos de las ponencias para su difusión en canales oficiales, redes sociales, boletines y videos de visibilidad institucional de la DREM Puno.

En todos los casos se respetará la autoría y la propiedad intelectual de los investigadores.



### 11. PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Con el objetivo de garantizar una amplia cobertura regional, nacional e internacional, la totalidad de las presentaciones orales se desarrollará en modalidad **100% virtual** a través de la plataforma **Zoom** los días **14 y 15 de octubre de 2026**, bajo los tiempos y pautas fijadas en estas bases (12 minutos de exposición, 7 minutos de preguntas y 1 minuto de transición).

### 12. DISPOSICIONES FINALES

- **Casos no previstos:** Cualquier aspecto logístico, técnico o académico no contemplado expresamente en las presentes bases será resuelto de manera definitiva por el **Comité Organizador de la DREM Puno**.
- **Aceptación de bases:** La sola inscripción y envío del formulario de postulación implica la aceptación total y sin reservas de todos los términos establecidos en este documento.

**EXPO TITIKAKA MINERO 2026  
COMITÉ ORGANIZADOR**

**ANEXO N° 1**  
**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y AUTORIZACIÓN**  
**DE USO PARA FINES ACADÉMICOS**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a)  
con DNI/C.E. N.° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en calidad de autor(a) / autor(a) principal del trabajo de  
investigación titulado: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ declaro bajo juramento lo siguiente:

**PRIMERO. - Autoría:** Que el trabajo de investigación presentado es de mi autoría (o de coautoría), constituye una obra original e inédita, y ha sido elaborado respetando las normas de ética e integridad académica.

**SEGUNDO. - Originalidad:** Declaro que la investigación no ha sido plagiada total ni parcialmente y que todas las fuentes de información utilizadas han sido debidamente citadas y referenciadas conforme a las normas académicas correspondientes.

**TERCERO. - Autorización de uso:** Autorizo de manera libre a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, organizadora de la Expo Titikaka Minero – Cuarta Edición 2026, utilizar el trabajo de investigación, total o parcialmente, únicamente con fines académicos, científicos e institucionales, sin fines de lucro y respetando mi condición de autor(a).

**CUARTO. - Aceptación:** Declaro conocer y aceptar las Bases del Simposio de Investigación de la Expo Titikaka Minero – Cuarta Edición 2026, comprometiéndome a cumplir las disposiciones establecidas por la Comisión Organizadora.

En señal de conformidad, suscribo la presente declaración.

**Lugar y fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre(s) y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI/C.E.:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_